"PROGRAMA DE APOYO PARA LA MEJORA DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS EN ZONAS RURALES FOCALIZADAS"

Préstamo BID 4902/OC-CO

PROPUESTA TÉCNICA SERVICIOS DE CONSULTORÍA MEN-BID-CO-L1299-P3802

DATOS BÁSICOS

1.1	Nombre del país:	Colombia
	Nombre del proyecto:	Programa de Apoyo para la Mejora de las Trayectorias Educativas en Zonas Rurales Focalizadas - BID 4902/OC-CO.
1.2	Contratante:	
	a) nombre:	Ministerio de Educación Nacional - MEN
	b) dirección, teléfono, fax:	Calle 43 No. 57 - 14 (57+1) 2222800
1.3	Tipo de trabajo *(preinversión, preparación o ejecución)* y breve descripción de las fuentes:	El Contrato será financiado con recursos del Préstamo BID 4902/OC-CO, el cual se encuentra en fase de ejecución.
1.4	Modalidad de selección[1]:	SBCC ___ Calidad _**X**_ Presupuesto fijo ___ Menor costo ___ Calificaciones ___ Selección directa ___
1.5	Solicitud de expresiones de interés:	
	a) Publicación en United Nations Development Business (UNDB)[2]	Sí ____**X**____ No _____ Publicado en la página Web de UNDB el 12 de mayo de 2021.
	b) Publicación en medios nacionales	Sí ____**X**____ No _____ Publicado en la página Web del MEN el 12 de mayo de 2021. Publicado en la página Web del BID el 14 de mayo de 2021.

[1] Véanse las *Políticas de Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.*

[2] Indicar si la solicitud de expresiones de interés fue publicada en la página Web o en la edición impresa de UNDB.

c) Número de respuestas	Se recibieron 27 expresiones de interés.
1.6 Lista corta: *a)* nombre/nacionalidad de las firmas/asociaciones.	***1.*** Asesoría y Gestión S.A.S. / Colombiana. ***2.*** APCA Fundación Compartir, Barco, Coredi y Educapaz. / Colombiana. ***3.*** CINDE. / Colombiana. ***4.*** Universidad Nacional. / Colombiana. ***5.*** Universidad de la Salle. / Colombiana. ***6.*** Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia. / Colombiana. ***7.*** Corpoeducación. / Colombiana. ***8.*** Colectivo Traso. / Colombiana.
b) presentación al Banco para la "no objeción".	Fecha: 16 de junio de 2021.
c) "no objeción" del Banco.	Fecha: 17 de junio de 2021.
1.7 Pedido de propuestas: *a)* presentación al Banco para la "no objeción".	Fecha: 16 de junio de 2021.
b) "no objeción" del Banco.	Fecha: 17 de junio de 2021.
c) emisión a los consultores.	Fecha: 17 de junio de 2021.
1.8 Enmiendas y aclaraciones a la Solicitud de Propuesta (descripción):	La Solicitud Estándar de Propuesta – SEP tuvo tres Adendas y dos Documentos de Preguntas y Respuestas, mediante las cuales fueron aclaradas las inquietudes presentadas por los integrantes de la Lista Corta.
1.9 Presentación de propuestas: *a)* dos (propuestas técnica y financiera) *b)* una (técnica) *d)* presentación original *c)* prórroga(s)	 Sí: X Sí: _____ Fecha: 15 de julio de 2021 Hora: 17:00 Fecha: 21 de julio de 2021 Hora: 14:00 23 de julio de 2021 Hora: 12:00
1.10 Apertura de las propuestas técnicas por el comité de selección:	Fecha: 23 de julio de 2021 Hora: 11:00
1.11 Número de propuestas presentadas:	Se recibieron 3 propuestas.

1.12 Comité de evaluación: Nombre y título de los integrantes	***1.*** Liced Angélica Zea Silva, Subdirectora de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa. ***2.*** Isaac Lima Díaz, profesional de la Subdirección de Referentes y Evaluación. ***3.*** Camilo Ernesto Peña, Viceministerio de EPBM - OGP.
1.13 Período de validez de la propuesta (días):	
a) fecha de vencimiento original	Fecha: Octubre 14 de 2021 Hora: 17:00
b) prórroga(s), si la(s) hubiere	Fecha: Octubre 22 de 2021 Hora: 12:00
1.14 Criterios de evaluación:	
i) Experiencia específica.	Ponderación total: **10 puntos.**
ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia.	Ponderación total: **40 puntos.**
a) Enfoque técnico y metodología.	Ponderación: 15 puntos.
b) Plan de trabajo.	Ponderación: 15 puntos.
c) Organización y dotación del personal.	Ponderación: 10 puntos.
iii) Personal profesional clave y competencia para el trabajo.	Ponderación total: **50 puntos.**
a) Coordinador general.	Ponderación: 20 puntos.
b) Coordinador de gestión.	Ponderación: 15 puntos.
c) Coordinador pedagógico.	Ponderación: 15 puntos.
1.15 Informe de evaluación:	
a) presentación al Banco para la no-objeción	Fecha: 30 de julio de 2021
1.16 Notificación de la evaluación:	
a) presentación al Banco	Fecha: 30 de julio de 2021

II. ANTECEDENTES

1. El 7 de mayo de 2021 el Ministerio de Educación Nacional – MEN solicitó al Banco Interamericano de Desarrollo – BID No Objeción al Aviso de Manifestación de Interés del proceso de los servicios de consultoría CO-L1229-P3802.

2. El 11 de mayo de 2021 el BID emitió No Objeción al Aviso de Manifestación de Interés del mencionado proceso.

3. El 12 de mayo de 2021 el MEN realizó la publicación del aviso a través de su página web, de Convergencia y del portal web de Naciones Unidas. Así mismo el 14 de mayo de 2021 se realizó la publicación en la página web del BID.

4. El Ministerio emitió tres documentos de preguntas y respuestas al aviso de manifestación de interés, publicados el 21, 24 y 25 de mayo de 2021.

5. El aviso de manifestación de interés estableció hasta el 25 de mayo de 2021 como plazo máximo para expresar interés.

6. El MEN recibió 27 manifestaciones de interés.

7. Previa emisión de no objeción del BID el 17 de junio de 2021, la lista corta de consultores quedó conformada de la siguiente manera:

No.	Consultor	Nacionalidad
1.	Asesoría y Gestión S.A.S.	Colombiana
2.	APCA Fundación Compartir, Barco, Coredi y Educapaz.	Colombiana
3.	CINDE.	Colombiana
4.	Universidad Nacional.	Colombiana
5.	Universidad de la Salle.	Colombiana
6.	Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia.	Colombiana
7.	Corpoeducación.	Colombiana
8.	Colectivo Traso.	Colombiana

8. El 17 de junio de 2021 el Ministerio envió a los consultores integrantes de la lista corta la Solicitud Estándar de Propuesta – SEP, estableciendo como fecha inicial para la presentación de propuestas el 15 de julio de 2021. Fecha que fue prorrogada mediante Adenda No. 1 hasta el 21 de julio de 2021 y mediante Adenda No. 2 hasta el 23 de julio de 2021.

9. Seis de los ocho consultores invitados confirmaron que presentarían propuesta: Asesoría y Gestión S.A.S., CINDE, Universidad Nacional, Universidad de la Salle, Corpoeducación y Colectivo Traso.

10. El 28 de junio de 2021 se llevó a cabo reunión de aclaraciones a la SEP.

11. El 14 de julio de 2021 el Ministerio de Educación Nacional dio a conocer el primer documento de preguntas y respuestas a la SEP y la Adenda No. 1.

12. El 16 de julio de 2021 el Ministerio de Educación Nacional dio a conocer la Adenda No. 2.

13. El 19 de julio de 2021 el Ministerio de Educación Nacional dio a conocer el segundo documento de preguntas y respuestas a la SEP y la Adenda No. 3.

III. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Los servicios de consultoría requeridos corresponden al proceso para asistir y acompañar técnicamente a las Secretarías de Educación y a las comunidades educativas de los Establecimientos Educativos focalizados, para el fortalecimiento territorial de capacidades estratégicas y técnicas a nivel institucional, pedagógico y curricular del proyecto educativo con base en la implementación de los lineamientos y recursos educativos para la ruralidad, que generen condiciones para el cumplimiento de trayectorias educativas completas.

Propuestas técnicas recibidas: de las firmas consultoras invitadas se recibieron las siguientes:

1. Asesoría y Gestión S.A.S.

2. Corpoeducación

3. Universidad Nacional

A pesar de que la Universidad de la Salle y Colectivo Trazo confirmaron su participación, no se recibió propuesta por parte de ellas.

El APCA Fundación Compartir, Barco, Coredi y Educapaz mediante comunicación del 15 de julio de 2021, informó que no presentará propuesta.

La Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia, mediante correo electrónico del 19 de julio de 2021, informó que no presentará propuesta.

RESUMEN DE EVALUACIÓN - PROPUESTA TÉCNICA

CRITERIO	Asesoría y Gestión	Corpoeducación	Universidad Nacional	Nombre Consultor 4	Nombre Consultor 5	Nombre Consultor 6	Nombre Consultor 7	Nombre Consultor 8
***(i)* Experiencia específica**	**Puntaje**							
(i)	**10**	**10**	**10**					
***(ii)* Metodología**	**Puntaje**							
a. Enfoque técnico y metodología.	15	15	15					
b. Plan de trabajo.	15	15	15					
c. Organización y dotación del Personal.	10	10	10					
(iii) Personal propuesto	**Puntaje**							
a. Coordinador general.	20	20	6					
b. Coordinador de ***a.*** gestión.	15	15	0					
c. Coordinador pedagógico	15	11	0					
Puntaje Total	***100***	***96***	***56***					

******* *Se anexa soporte en Excel de la evaluación de las firmas consultoras.*

No.	CONSULTOR	FORTALEZAS DE LA PROPUESTA	DEBILIDADES DE LA PROPUESTA
1.	Asesoría y Gestión	La propuesta es acorde con lo esperado en la ejecución de la consultoría, ofrece posibilidades de fortalecer la gestión institucional y la gestión pedagógica en las sedes. El equipo de trabajo demuestra idoneidad y experiencia en educación rural.	
2.	Corpoeducación	La propuesta es acorde con lo esperado en la ejecución de la consultoría, ofrece posibilidades de fortalecer la gestión institucional y la gestión pedagógica en las sedes.	No se cumplió con lo establecido en el numeral 10 de la hoja de datos de la solicitud de propuesta, frente a soportes de certificaciones emitidas por el mismo consultor para la coordinadora pedagógica.
3.	Universidad Nacional	La propuesta es acorde con lo esperado en la ejecución de la consultoría, ofrece posibilidades de fortalecer la gestión institucional y la gestión pedagógica en las sedes.	Se modificó el formulario TEC6. No se cumplió con lo establecido en el numeral 10 de la hoja de datos de la solicitud de propuesta, frente a soportes de certificaciones emitidas por el mismo consultor para el coordinador general. El coordinador general no cumple con los requisitos en términos de experiencia en territorios rurales.

CONCLUSIÓN

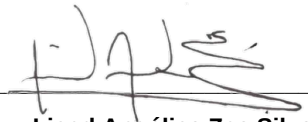
Una vez evaluadas las propuestas técnicas, se establece el siguiente orden de calificación con aquellas que cumplieron con las condiciones técnicas fijadas por el Ministerio de Educación Nacional en la Solicitud Estándar de Propuesta para la realización de la consultoría.

1. Asesoría y Gestión S.A.S.

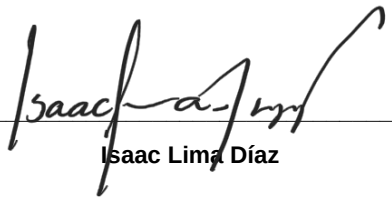
2. Corpoeducación

Una vez evaluada las propuestas técnicas, de conformidad con el numeral 5.2 de la hoja de datos, la propuesta presentada por la Universidad Nacional no logró el puntaje técnico mínimo (Pt) requerido para calificar: 60 Puntos.

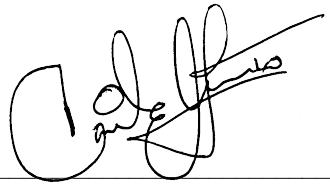
El comité evaluador recomienda a la ordenadora del gasto invitar a negociar la propuesta de precio y el contrato con Asesoría y Gestión S.A.S al haber clasificado en el primer lugar siguiendo el orden establecido previamente.

EVALUADOR 1: FIRMA: 

Liced Angélica Zea Silva

EVALUADOR 2: FIRMA: 

Isaac Lima Díaz

EVALUADOR 3: FIRMA: 

Camilo Ernesto Peña

Fecha: 28 de julio de 2021